

Rentabilidad Total Bruta Garantizada*

GENERALI PPA **3,25%**

• Del 1 de enero de 2018 hasta el 30 de junio de 2018

La rentabilidad total bruta garantizada (*) de **GENERALI PPA** se establece en el **3,25%** anual equivalente para el período 01-01-2018 a 30-06-2018.

GENERALI PPA es un producto con rentabilidad garantizada y, por tanto, de máxima seguridad.

VENTAJAS DE INVERTIR EN GENERALI PPA

Ante la volatilidad de los mercados financieros, el ahorrador y muy especialmente el ahorrador finalista, ha modificado su política de inversión: busca la seguridad de la Rentabilidad Garantizada.

GENERALI PPA ofrece:

- Mantenimiento del nivel de vida en la jubilación.
- Ahorro garantizado.
- Total seguridad.
- Máximas ventajas fiscales.
- Rentabilidad competitiva.

VENTAJAS FISCALES PPA

Los Planes de Previsión Asegurados permiten una deducción fiscal inmediata, reduciendo directamente la Base Imponible del IRPF y posibilitando un importante ahorro fiscal.

- Límite general de la reducción, la menor de: 8.000 euros anuales o el 30% de los rendimientos netos del trabajo y de actividad económica.
- Límite único y conjunto para todos los productos de previsión social con derecho a reducción en la base imponible.
- Si el cónyuge no obtiene rentas o éstas son inferiores a 8.000 euros anuales, el contribuyente se podrá reducir las aportaciones al plan del cónyuge con el límite de 2.500 euros.
- Régimen especial para minusválidos. Límite total conjunto 24.250 euros.

(*) La Compañía reconoce una rentabilidad total bruta que se destinará al Interés Técnico, Interés Técnico Adicional y participación de la Entidad Aseguradora, conforme se establece en las condiciones de cada seguro, y aplicando los correspondientes gastos y recargos.

En cumplimiento de la Orden ECC/2316/2015 de 4 de noviembre relativa a las obligaciones de información y clasificación de productos financiero, se informa a continuación de los siguientes indicadores:

Indicador de riesgo financiero

El Plan de Previsión Asegurado es un seguro de vida con finalidad de ahorro por lo que se clasifica, en cuanto a su nivel de riesgo, como producto financiero de Clase 1 (dentro de una escala establecida entre 1 y 6, siendo los de clase 1 los productos financieros de menor riesgo y los de clase 6 los productos financieros de mayor riesgo).

1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo

Alertas de liquidez

Las alertas sobre liquidez que afectan al Plan de Previsión Asegurado son las siguientes:

- 🔒 El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate solo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.
- 🔒 El valor del derecho de rescate o movilización depende del valor de mercado de los activos asignados y puede provocar pérdidas relevantes.